



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LS 8/18.4 – SA0049

26 de enero de 2009

Para: Brig. José Antonio Álvarez, CRA, Argentina
Gral. Carlos Antelo Lenz, DGAC, Bolivia
Brig. do Ar Eliezer Negri, Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Cel. Av. José Pompeu dos Magalhães Brasil, Presidente de CERNAI, Brasil
Gral. de Brigada (A) José Huepe Pérez, DGAC, Chile
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Eduardo Larrea Cruz, DGAC a.i., Ecuador
Sr. Eustacio Fábrega López, AAC Panamá
Sr. Roberto Hugo Valenzuela Rios, DINAC, Paraguay
Sr. Ernesto López Mareovich, DGAC, Perú
Brig. Gral. Daniel Olmedo, DINACIA, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, INAC, Venezuela

cc: ICAO RD, México
C/CRC
C/ISD-AVSEC
Puntos Nacionales de Contacto AVSEC

Luis Fabián Moreira, Argentina	fmoreira@psa.gov.ar;
N. Legnani, Argentina	nlegnani@psa.gov.ar;
Milenka Vega, Bolivia	mvega@dgac.gov.bo;
Rogério Benavides Carvalho, Brasil	rogerio.benevides@anac.gov.br;
Eduardo Cerda, Chile	avsec_dasa@dgac.cl; ecerda@dgac.cl;
Donall Tascón Cárdenas, Colombia	Donall.tascon@aerocivil.gov.co;
Marcelo Rafael Serrano, Ecuador	marceloserrano24@hotmail.com;
Arístides Aldeano, Panamá	aaldeano@aeronautica.gob.pa;
Julio César Cuenca Rotela, Paraguay	seguridad@dinac.gob.py;
César Augusto Matos Díaz, Perú	cmatos@mtc.gob.pe;
Gustavo González Baillo, Uruguay	avsec@adinet.com.uy; gagb@adinet.com.uy;
Domingo del Rosario Zambrano, Venezuela	gustavoamerico@gmail.com;
	d.delrosario@inac.gov.ve

Asunto: **Seminario práctico sobre control de calidad nacional de la seguridad de la aviación (AVSEC)**
ASTC Quito, Ecuador, 25 -29 de mayo de 2009

Acción
Requerida: **Responder a más tardar el 10 de abril de 2009**

Distinguido señor:

Como parte de la postura dinámica adoptada por la OACI para fortalecer la seguridad de la aviación a nivel mundial, se ha elaborado un Plan de acción exhaustivo. Este plan fue aprobado por el Consejo de la OACI con la prioridad más alta; sin embargo, su éxito exige el compromiso intensivo y continuo de los Estados contratantes para asegurar el logro de resultados concretos en un marco de tiempo aceptable. Un componente importante del Plan de acción se relaciona con las actividades de instrucción, que están concebidas para asistir a los Estados a subsanar las deficiencias en relación con el Anexo 17 — *Seguridad*.

Tengo el placer de comunicarle que la OACI prevé celebrar un Seminario práctico sobre control de calidad nacional AVSEC en un Centro regional de instrucción de la OACI, el Instituto Superior Tecnológico de Aviación Civil (ISTAC) en Quito, Ecuador, del 25 al 29 de mayo de 2009, al cual se le invita cordialmente a asistir. El seminario se realizará en español y todos los participantes deberían hablar con fluidez ese idioma.

Los objetivos principales de este seminario práctico son ayudar a los Estados a subsanar deficiencias en relación con el Anexo 17 y permitir al personal de gestión de la seguridad de la aviación desarrollar medidas eficaces de control de calidad de dicha seguridad, a fin de aplicar las normas y métodos recomendados de la OACI, los componentes de seguridad de la aviación de otros anexos y cualquier otra medida de seguridad de la aviación que requieran los Estados. Asimismo, el seminario práctico servirá de ayuda en la preparación de documentos y de una metodología de cumplimiento, así como en el mantenimiento de procedimientos apropiados de vigilancia y de garantía de calidad interna.

Se dará primera prioridad a los candidatos del nivel superior a medio de gestión de las autoridades de los Estados que también se encarguen del desarrollo, aprobación y/o aplicación de las funciones de control de calidad y posean experiencia en cuestiones operacionales de seguridad de la aviación (AVSEC). Se recomienda que si los Estados están en vías de redactar o actualizar sus programas nacionales de control de calidad AVSEC, las personas dedicadas a esta tarea asistan al seminario práctico. Además, sería preferible que los candidatos hayan participado en alguna actividad de instrucción AVSEC especializada, como el Curso de gestión, el Curso de inspectores nacionales o el Seminario de certificación de inspectores.

Sírvase tomar nota de que se cobrará una cuota de participación de \$400 EUA para cubrir los gastos administrativos básicos. Además, los gastos de viaje, hotel y gastos varios serán sufragados por su administración. Sus candidatos también deben contar con un seguro médico u otro tipo de cobertura de salud para hacer frente a los casos de enfermedad o emergencia médica que pudieran surgir durante el mencionado programa, ya que la OACI no acepta responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole. De ser posible, se alienta a los participantes a que traigan una computadora portátil para usarla en el seminario práctico.

La capacidad de la clase es limitada debido a la naturaleza interactiva de este seminario práctico. Se le invita a utilizar el formulario de candidatura adjunto para designar candidatos adecuados para asistir a este curso, empleando un formulario por candidato. Para este evento podrán seleccionarse, **como máximo, dos candidatos** de su Estado. Las candidaturas adicionales se colocarán en “lista de espera” hasta que se hayan recibido las candidaturas de todos los Estados interesados. Después de la fecha límite para la recepción de candidaturas, se hará un examen de las candidaturas en “lista de espera”, si es que quedan plazas disponibles para el seminario práctico.

Las candidaturas deben obrar en poder de esta Oficina a más tardar el **10 de abril de 2009**. Se ruega tomar nota de que, por motivos administrativos, la fecha límite para la recepción de candidaturas se respetará estrictamente. La selección de los participantes se basará en sus cualificaciones y experiencia, y se notificará en consecuencia a los que resulten elegidos. Una vez realizada la selección, si un Estado desea retirarse del seminario práctico, deberá notificarlo a la OACI o al ASTC dentro de un plazo razonable. Además, los participantes que asistan a la actividad de instrucción sin haber sido debidamente designados y aceptados, o que no asistan a la totalidad del curso, no podrán recibir el certificado al concluir el mismo.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración.



Jose Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

Adjunto:
Lo indicado